

Lunes, 22 de abril 2013.

**“La Naturaleza como titular de derechos constitucionales en el Ecuador y su posibilidad de ejercicio en el marco de la responsabilidad compartida”**

Fander Falconí, secretario nacional de Planificación y Desarrollo. (SENPLADES)

- Este diálogo puede alojar un conjunto de elementos para construir una distinta relación con la naturaleza y los principales ciclos de la vida.
- Hemos distinguido tres puntos en esta ponencia: primero, establecer una relación adecuada entre economía y ambiente en un contexto de crisis internacional; el segundo, tomar como telón dos aspectos que estamos implementando en el caso ecuatoriano, y por qué no decirlo, en términos de ampliación de esquemas mentales en Latinoamérica relacionados con el tema que nos concierne; y tercero, pasar algunos elementos de propuesta que pueden ser desde un punto de vista práctico, como también desde el punto de vista de las ideas.
- Como punto de partida, es necesario definir que la naturaleza debe ser tomada en cuenta en los procesos económicos y sociales. Esto significa dos aspectos fundamentales.
- Por un lado está el reconocer los elementos termodinámicos que implican en la actividad económica”, una actividad consabida que la economía ecológica se ha encargado de estudiar.
- Teóricos de la economía ecológica creen necesario colocar límites biofísicos a los aspectos desmedidos del crecimiento económico. Es decir, visualizar la economía dentro de una lógica termodinámica.
- El punto clave está en la manera de establecer límites en este crecimiento.
- Otro de los aspectos que es necesario tomar en cuenta es que se deben examinar los comportamientos sociales e individuales, particularmente más ligadas hacia las raíces del sur, por tener una riqueza particular, puntos de fragilidad social así como también riqueza cultural. Frente a esto es necesario reflexionar en dónde debemos intervenir, en donde no y con qué lógica debemos actuar para poder lograr una mejor sustentabilidad social.
- Es necesario ver el crecimiento económico, la asignación del ingreso y la escala, o las implicaciones del crecimiento y de esas asignaciones que son expresiones de un sistema económico para los sistemas naturales contenidos en una biósfera que está sustentada a unos límites físicos.

- Si la biósfera tiene límites determinados, es difícil ver el producto de ese crecimiento al infinito. La construcción de capacidades implica que se vea unas restricciones físicas y en la falta de asignación de recursos naturales. Por otro lado esto conlleva a dilemas éticos frente a las posiciones de política pública.
- El problema del desarrollo debe convertirse hoy en día en un tema de carácter eminentemente político, en el que se enfrenta a lo que hemos aprendido en décadas pasadas. Ahora esto compete a toda la ciudadanía. Por ello, toda solución debe venir de los propios ciudadanos para que participen en la toma de decisiones.
- Esto también se traduce en nuestros comportamientos como especie (humana), porque el resto de especies tiene derechos a más de la humana. La garantía de que el resto de especies puedan perpetuarse en esta orden natural es una tarea imprescindible que rebasa los límites.
- La Constitución Ecuatoriana, como primera en el mundo, habla de la naturaleza reconocida sujeto de derechos, y con un andamiaje de política pública que intenta sujetarse a estos derechos.
- Tenemos el Plan Nacional para el Buen Vivir que plantea objetivos y metas de desarrollo, mucho más ambiciosas que las ODM. A más de tener metas identificables en métodos cuali y cuantitativos, tenemos un conjunto de indicadores de monitoreo, como la huella ecológica, que producen las poblaciones por sus niveles de consumo. Esto se traduce en la elaboración de políticas pública que se proyectan a estas metas.
- En cuanto a la definición de una métrica distinta para definir la sustentabilidad, debe tener también unos elementos de concreción en la forma como nos insertamos como economía de países en un orden internacional.
- Los países del sur somos países vendedores de materias primas con productos de escaso valor agregado. En esta nueva ola que se vive en nuestras economías, tienen que pasarse a la transformación de materiales concretos. Es decir, reducir los productos con menor valor agregado hacia productos que tienen mayor poder de conocimiento e información. Algo de importancia para la construcción de capacidades humanas.
- Se debe ir definiendo como asignar recursos que son escasos en los países del sur. Para nosotros, cada dólar y cada euro deben ser bien utilizados en términos de los Objetivos de Desarrollo Humano.
- Uno de los elementos que demuestran lo que perseguimos, es la iniciativa Yasuní ITT, en la que se busca dejar el petróleo bajo tierra con el fin de

preservar el Parque Nacional Yasuní, lugar donde se alojan las 850 millones de barriles de petróleo.

- Ecuador ha decidió dejar este petróleo bajo el suelo, a cambio de un fideicomiso con el que se crea una corresponsabilidad con los países a nivel mundial. Así Ecuador se enfrenta con los dilemas de desarrollo versus los dilemas sociales.
- Se está pensando ahora en una nueva forma de pensamiento, de economía que busca prosperar sin el llamado 'crecimiento' económico. Se plantea una prosperidad sin crecimiento.
- Esto no se puede implementar en sociedades que tiene estas necesidades, pero si en países que han superado estas limitaciones.
- Nosotros deberíamos plantearnos tres puntos fundamentales: 1.- Establecer un distinto orden internacional para establecer puntos claros en materia de comercio, donde se primarice las economías del sur. 2.- Lograr una articulación adecuada en políticas públicas en crecimiento, asignación, distribución y recursos de escala. 3.- de corte civilizatoria, saber conocer los valores de uso per se de la naturaleza.